Universidad de El Salvador

Lenguaje y literatura

Semana XIV

La oración compleja

Curso de refuerzo
Nuevo ingreso 2014

Contenido

Objetivos 3
La oración compleja 4
La subordinación 4
1. Subordinadas sustantivas: 5
Subordinadas sustantivas de sujeto 6
Subordinadas sustantivas de complemento directo. 7
Subordinas sustantivas de complemento indirecto 7
Subordinas sustantivas Atributo 8
Subordinadas sustantivas complemento del nombre 8
6. Subordinadas sustantivas Suplemento 8
Subordinadas sustantivas Complemento Agente (C Ag) 9
Subordinadas sustantivas Complemento Aposición 9
2. Subordinadas adjetivas 9
3. Subordinadas adverbiales 10
CLASES: PROPIAS E IMPROPIAS 11
PROPOSICIONES ADVERBIALES PROPIAS 11
PROPOSICIONES ADVERBIALES IMPROPIAS 13

Objetivos

- Reconocer la estructura de la oración compleja.
- Clasificar oraciones complejas según el tipo de subordinación que las rige.

La oración compleja

La subordinación

En gramática la subordinación se refiere a la dependencia morfológica o sintáctica de un elemento lingüístico respecto de otro. El análisis lingüístico hace la útil diferencia entre **yuxtaposición, coordinación y subordinación**, al basarse en la relación existente entre los diversos componentes de la unidad de enunciación y según la clase de relación que expresen.

La subordinación se diferencia elementalmente de **la coordinació**n y **yuxtaposici**ón gramaticales por un ordenamiento de jerarquización; mientras que en estas dos últimas los distintos elementos desempeñan un papel de igual importancia y son independientes, en la subordinación hay un elemento principal y otro dependiente. Es decir, que lo subordinado se caracteriza, esencialmente, por su falta de independencia, morfológica o sintáctica.

Desde un punto de vista sintáctico se trata de una incidencia de un elemento subordinado o incidente sobre un elemento principal. La subordinada que depende de la principal no es en sentido estricto una oración, sino una **proposición.**

Una **proposición** es, como dijimos en el módulo anterior, un sintagma dependiente, ligado a una oración principal, que tiene forma oracional pero carece de sentido completo.

A este tipo de oraciones (la principal más la o las subordinadas) se les llama **complejas.**

Veamos estos ejemplos:

A	***B***
Oímos	***que los perros ladraban***
Oración principal	**Proposición subordinada**

A	**B**
Cortamos los aguacates	**que estaban maduros**
Oración principal	**Proposición subordinada**

B	**A**
Leer libros	**nos enriquece culturalmente**
Proposición subordinada	**Oración principal**

En los tres ejemplos anteriores vemos cómo las proposiciones "B", dependen de la oración principal "A".

Gráficamente:

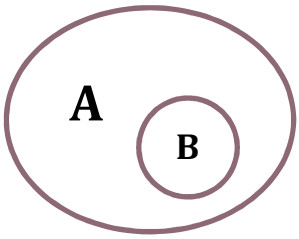

Clasificación:

Según la función sintáctica que cumplen las proposiciones subordinadas existen los siguientes tipos:

1. sustantivas:

Supe [que te ibas de viaje] (CD).

2. adjetivas:

No conozco a las personas [que viven aquí].

3. adverbiales:

Encontré las llaves [donde las dejaste].

1. Subordinadas sustantivas:

La subordinada sustantiva es un tipo de proposición que, dentro de una oración compleja realiza las funciones propias de un sustantivo en la oración simple.

Recordémoslas:

1. SUSTANTIVO----------> NÚCLEO DEL SUJETO Ej: El **perro** ladra
2. NÚCLEO DEL C.D. ----------→ Ej: Jesús escribe una **carta.**
3. NÚCLEO DEL C.I--------→ Ej: Jesús escribe una carta a **Elena.**
4. ATRIBUTO Ej: ----------→ Mi hermano es **doctor.**
5. COMPLEMENTO DEL NOMBRE ----------→ Ej: La madre **de Cristina** se llama Irene.
6. SUPLEMENTO o COMPLEMENTO DE RÉGIMEN -------→ Ej: En la reunión se habló **de política.**

7. COMPLEMENTO AGENTE: Ej. ----------→ La puerta fue destrozada por los **guardias.**
8. COMPLEMENTO APOSICION: Ej: José, mi **hermano**, trajo las manzanas,.

Puede haber, por consiguiente, proposiciones subordinadas sustantivas con oficio de:

1. Sujeto (Sujetivas)
2. Complemento Directo (C D)
3. Complemento Indirecto (C I)
4. Atributo
5. Complemento del nombre
6. Suplemento
7. Complemento Agente (C Ag)
8. Complemento Aposición

Veamos cada una de ellas:

Subordinadas sustantivas de sujeto

Desempeñan la función de sujeto de la principal. Se reconocen porque si reemplazamos la subordinada por un demostrativo y cambiamos su número, también el verbo variará en su forma. Pueden ir introducidas por la conjunción subordinante QUE, por las frases conjuntivas LAS QUE, LOS QUE, QUIENES.

Me disgusta **que te enfades conmigo** >>me disgusta **esto** >> me disgustan **estas cosas**.

Algunas aparecen sin nexo, con un verbo en forma no personal. Por ejemplo: **Ayudar** al necesitado es una obra de caridad.

Veamos estos ejemplos:

1. **Pintar con las manos** es divertido.
2. **Quien se acercó primero al estrado** era un impostor.
3. **El que ambiciona demasiado** puede sufrir grandes decepciones.
4. Es indispensable **que realicemos ese trámite.**
5. No es admisible **que renunciemos a nuestra vocación.**

En lugar de las oraciones subordinadas anteriores, es posible colocar un sustantivo, un sintagma nominal o un pronombre, funcionando como sujeto:

1. **Eso** es divertido.

2. **Aquel hombre** era un impostor.
3. **La gente** puede sufrir grandes decepciones.
4. Es indispensable **ese trámite.**
5. No es admisible **nuestra renuncia.**

Subordinadas sustantivas de complemento directo.

Son proposiciones sustantivas que funcionan como complemento directo del verbo de la oración principal. Van introducidas generalmente por la conjunción QUE.

Ejemplos:

1. Quiero **que vengas**
2. Deseo **que su hijo triunfe.**
3. Les pido que **estudien más.**

Pueden aparecer también en las interrogativas indirectas sin el nexo que. Por ejemplo:

1. Dígame si ya terminó la tarea.
2. Pregunte cuánto cuesta.
3. Quiero saber quién lo ha hecho.

De igual manera pueden expresarse en estilo directo:
Juan dijo: “Iré con ustedes”.

Subordinas sustantivas de complemento indirecto

Este tipo de proposiciones indican en beneficio (o perjuicio) de quién se realiza la acción del verbo de la oración principal.

Ejemplos:

1. El premio será para el que lo merezca.
2. Dieron regalos a quienes los merecieron.
3. Se lo daré al que haga todo bien.

Subordinas sustantivas Atributo

Se constituyen en atributo de la principal.

Para que una proposición subordinada sustantiva desempeñe la función de Atributo es necesario que el verbo principal sea copulativo (ser, estar, parecer). También se puede sustituir por el pronombre personal lo.

Ejemplos:

1. El capitán es **el que lleva el mando.**
2. Estoy **que me llevan todos los diablos.**
3. Ese color es **el que más nos agrada**

Subordinadas sustantivas complemento del nombre

Son las proposiciones sustantivas que funcionan como complemento del nombre o de un adjetivo. Generalmente son introducidas por preposición DE.

Ejemplos:

1. Creo que esta es la ocasión **de que le demuestre su cariño**.
2. Los padres tienen interés **de que todo se resuelva.**
3. Esas huellas son la señal **de que han pasado por aquí.**

6. Subordinadas sustantivas Suplemento

Realizan la función de complemento del régimen verbal de la oración principal.

La oración principal lleva un verbo que rige una preposición (Arrepentirse DE, interesarse POR, carecer DE…).

Ejemplos:

1. Mi amiga se arrepintió de lo que nos dijo.
2. Me alegro de que todo haya salido bien.
3. Confía en que hagas los deberes.

Subordinadas sustantivas Complemento Agente (C Ag)

Estas proposiciones realizan la función de complemento agente de la oración principal. Pueden ser introducidas por los nexos POE y DE.

Ejemplos:

1. La obra fue hecha por quienes conocen el oficio.
2. La máquina fue operada por quien la diseñó.
3. Las muchachas eran conocidas de todos los que habitaban el cantón.

Subordinadas sustantivas Complemento Aposición

Son proposiciones que desempeñan la función de aposición de un nombre o pronombre. Van introducidas por un artículo más un pronombre relativo y siempre se escriben entre comas.

Ejemplos:

1. Mi primo, el que vive en La Unión, se casó.
2. Ese joven, el que tiene bigote, es mi pretendiente.
3. Pedro, el que camina raro, traerá los libros.

2. Subordinadas adjetivas

Las oraciones subordinadas adjetivas tiene la función de modificar a un sustantivo, llamado antecedente. Estas oraciones van siempre introducidas por:

a) Pronombres relativos: que, cual, quien, cuyo (y las variantes de género y número).

b) Adverbios relativos: donde, como, cuanto.

Por ejemplo: “Cortamos los mangos **que estaban maduros”**.

Oración principal o subordinante:	**Cortamos los mangos**
Nexo subordinante:	**que**
Oración subordinada:	**estaban maduros**

Esta oración es subordinada adjetiva, porque la palabra maduros es un adjetivo que modifica al sustantivo: mangos.

Dos clases

CLASES	SIGNIFICADO	FORMA	EJEMPLOS
ESPECIFICATIVAS	Restringen la extensión semántica del antecedente.	van sin comas	Los chicos **que se han portado bien** irán al cine (**sólo** irán los que se han portado bien)
EXPLICATIVAS	Añade una precisión o descripción del antecedente sin restringir su extensión semántica.	van entre comas	Los chicos, **que se han portado bien,** irán al cine (irán **todos** los chicos)

Otros ejemplos:

1. Ha llegado un señor **que preguntó por ti.**
2. La novela **que he leído** me ha gustado mucho.
3. El pueblo **donde nací** es bastante grande.

3. Subordinadas adverbiales

Las proposiciones subordinadas adverbiales tienen la misma función que un adverbio al modificar el verbo principal, es decir, cumplen la función de Complemento Circunstancial (CC). Expresan el lugar, tiempo, modo, finalidad, condición, etc. de la acción, experiencia o estado que describe el verbo de la oración principal.

CLASES: PROPIAS E IMPROPIAS

- **Las propias:** se comportan como los adverbios y, en principio, son sustituibles por ellos. Serán las adverbiales de lugar, de tiempo y de modo. Afectan al verbo de la proposición principal y desempeñan la función de complementos circunstanciales (CC).

  El libro está [donde lo dejaste].

  Lo hizo [como se lo indicaron].

  Salí [antes de que tú me llamaras].

- **Las impropias:** no se comportan como adverbios ni equivalen a ellos. Expresan otras circunstancias: causales, finales, concesivas, condicionales y consecutivas. Afectan a toda la proposición principal.

Por ejemplo: [Si yo lo supiera] te lo contaría.

PROPOSICIONES ADVERBIALES PROPIAS

Las subordinadas de este tipo nombran una circunstancia de tiempo, lugar o modo en la que se enmarca la acción verbal.

Características:	
Función:	Equivalen a un adverbio y, por tanto, desempeñan la función de complemento circunstancial: *Entren en la casa* ***cuando yo dé la señal.***
Forma:	Van introducidas por un adverbio relativo sin antecedente (cuando, donde, como) o por una conjunción o locución conjuntiva (mientras que, en cuanto, tan pronto como, apenas, a la vez que...): *Esa niña habla como hablaba su madre. Disfruta de la vida mientras seas joven.*
Clases:	Se pueden distinguir tres clases: de tiempo, de modo y de lugar.

1. DE TIEMPO (TEMPORALES)

Expresan una circunstancia de tiempo: Se lo diré cuando la vea.

Forma: suelen ir introducidas por el adverbio relativo **cuando** (sin antecedente) o las conjunciones o locuciones conjuntivas **mientras que, a medida que, en cuanto...**

Ejemplos:

Tiendan la ropa mientras yo hago la cena.
Mejora a medida que envejece.

Sustitución: pueden sustituirse por el adverbio **entonces.**
Tú te fuiste cuando yo llegué.→ Tú te fuiste entonces.

2. DE LUGAR (LOCATIVAS)

Expresan una circunstancia de lugar.

Forma: Son introducidas por el adverbio relativo **donde** (sin antecedente) precedido o no de preposición.

Por ejemplo:

Dejá los paquetes donde no estorben.
Iremos a donde nadie nos conozca.

Sustitución: pueden sustituirse por **allí.**
Acamparemos donde haya sombra. → Acamparemos allí.

3. DE MODO (MODALES)

Expresan una circunstancia de modo.

Forma: pueden ir encabezadas por un gerundio o introducidas por el adverbio relativo **como** (sin antecedente) o por los enlaces **como si, según que o tal y como**.
Ejemplos:

El viejo soldado habló arrastrando las palabras.

Ella actúa según le conviene.

Sustitución: se pueden sustituir por el adverbio **así.**
Lo armé según indicaban las instrucciones. → Lo armé así.

RECUERDA:
Las formas dónde, cuándo y cómo (acentuadas) son adverbios interrogativos e introducen proposiciones subordinadas sustantivas de CD. Pueden sustituirse por **eso** y **lo.**
Ejemplos: Pregúntale dónde vive, No sabe cuándo vendrá, Dime cómo has podido solucionarlo.

PROPOSICIONES ADVERBIALES IMPROPIAS

Las proposiciones adverbiales impropias indican condición, consecuencia, finalidad y otras nociones que no pueden ser expresadas por un adverbio.

CONDICIONALES

Expresan una condición que debe cumplirse para que se realice lo que se afirma en la oración principal.

Ejemplos:

Si consigues ese empleo, disfrutarás de muy buenos beneficios.
Nos sentiremos mejor si reservas los billetes ahora.

Forma: suelen ir introducidas por un enlace subordinante de valor condicional**: si, como, siempre que, a menos que, con tal de que, a condición de que...**

También pueden tener valor condicional las construcciones con verbo en infinitivo introducidas mediante la preposición "**de**": "Habrías tenido éxito de haberte centrado en tu trabajo". Equivale a decir: "Habrías tenido éxito si te hubieras centrado en tu trabajo".

CONCESIVAS

Expresan un obstáculo que dificulta, pero no impide, el cumplimiento de lo que se anuncia en la oración principal.

Ejemplos:

Tengo que comprar el libro aunque cueste mucho dinero.
Aun cuando el examen sea fácil, piensan prepararse bien.

Forma: son introducidas por la conjunción **aunque** o por alguna locución conjuntiva de valor concesivo: **a pesar de que, por más que, por mucho que, aun cuando...**

Aunque no es mi grupo favorito, iré al concierto.

CAUSALES

Indican la razón o el motivo por el que se realiza la acción expresada por el verbo principal.

Ejemplos:

Luis estará enfermo pues no ha venido por acá.
Estoy preocupado porque mi hija no me ha llamado.

Forma: suelen ir introducidas por un enlace subordinante de valor causal**: porque, pues, que, puesto que, ya que, dado que, debido a que...**

El niño se escondió en el baño **porque** tenía mucho miedo.

También tienen valor causal las construcciones con verbo en infinitivo introducidas mediante la preposición "por": Te has extraviado **por** no haber seguido mis instrucciones.

FINALES

Expresan la intención o la finalidad con que se realiza la acción que se enuncia en la oración principal.

Ejemplos:

Fui al banco a que me prestaran dinero.
Te ayudaré para que saques buena nota.

Forma: suelen ir introducidas por un enlace subordinante de carácter final**: para que, que, a que, a fin de que, con objeto de (que), con vistas a...**
Iremos disfrazadas para que no nos reconozcan.

Cuando la oración principal y la subordinada tienen el mismo sujeto, la proposición va introducida por las preposiciones "a" o "para" o por las locuciones *a fin de*, *con objeto de* y otras similares y lleva la forma verbal en infinitivo:
Hemos venido para conseguir buenas entradas.
A fin de conseguir buenas entradas, hemos venido antes.

COMPARATIVAS

Las proposiciones subordinadas comparativas funcionan como termino de comparación del enunciado principal.

Ejemplos:

Tendrás tantos libros como desees.
Maria es más trabajadora que yo.

Forma: se caracterizan por poseer dos elementos en correlación: más que, mejor que, tanto como...El primero de ellos es un intensificador que se sitúa en la proposición principal: un adverbio de cantidad (más, menos, tanto, tan...), el indefinido tanto/a/os/as o un adjetivo comparativo (mejor, peor, mayor, menor...); el segundo término es un enlace subordinante (que o como, por lo general) y encabeza la proposición subordinada.

Enviaron tantas cartas como socios tenía el club.

Cuando la principal y la subordinada expresan la misma noción verbal, el verbo de la subordinada generalmente se omite.
Sara tiene más libros que yo (tengo)

Soy menos optimista que tú (eres)

CONSECUTIVAS

Expresan una consecuencia que se desprende de lo enunciado en la oración principal.

Ejemplos:
Hoy hace mucho calor, así que no saldré hasta muy tarde.
Tengo mucha sed, así que me tomaré toda el agua del recipiente.

Los nexos más frecuentes de este tipo de subordinadas son estos: **así que, tanto que, por lo tanto, de modo que, tan + adjetivo + que...**

.

CUADRO: SUBORDINADAS ADVERBIALES

CLASE	NEXO	EJEMPLOS
Lugar	donde	*Nos hemos sentado donde nos han dicho.*
Tiempo	cuando	*Cuando volvió la luz, continuó el espectáculo.*
Modo	como	*Lo hice como me mandaron.*
Comparativas	más...que menos...que tan...como	*Rosa es más alta que Elena.*
Consecutivas	tan...que	*Había tanta gente que no veíamos el escenario*
Condicionales	si	*Si ofrecieran mejor servicio, tendrían más clientes.*
Concesivas	aunque	*Lo quiero aunque se porte mal.*
Causales	porque	*Las plantas se han secado porque no las hemos regado.*
Finales	para que	*He traído los formularios para que los llenen.*